



Los legisladores guindas ponen en marcha el pedido de López Beltrán con compra de tablets Samsung rumbo a los comicios en Veracruz y Durango, el 1 de junio próximo.

Diputados de Morena van a campañas y a afiliar a miles

Andy López Beltrán instruyó a los legisladores morenistas ayudar a sumar a 10 millones al partido con tablets Samsung Galaxy Tab A9+ al afirmar que el proceso será más rápido y eficiente

ADHESIÓN DIGITAL

En consecuencia y con fundamento en el artículo 78, numeral 1, inciso b), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos y 255 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que el presente ejercicio aún se encuentra vigente y que los contratos forman parte del informe final de todos los ingresos y gastos del mismo, aún no se cuenta con una expresión documental, toda vez que los registros contables aún constituyen cifras o información preliminar pues, a solicitud del Instituto Nacional Electoral, éstas son susceptibles de modificaciones y adecuaciones contables, siendo firmes posteriores a la conclusión del proceso de fiscalización o de auditoría, el cual tendrá verificativo posterior a la conclusión de este ejercicio.

De ahí que, en términos de la normatividad electoral, la información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación se encuentra vinculada con el ejercicio de recursos públicos por parte de un partido político, lo que implica que dicha información sea sujeta a un proceso de fiscalización.

morena UNIDAD DE TRANSPARENCIA
La esperanza de México Centro Ejecutivo Nacional

En cumplimiento al procedimiento de búsqueda de información, previsto en el artículo 123 de la LFTPI, se llevó a cabo la consulta a la Secretaría de Finanzas, con lo que se informó lo siguiente:

De acuerdo con la entidad antes mencionada, el proceso de afiliación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41, Sección V, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la inscripción de los expresos y expresas de los partidos políticos y candidatas, tiene a su vez carácter de acto, en tanto los contratos de los candidatos o las personas electoras, se comprueban del Centro Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, mediante escritura REG-022-000023, de 08 de noviembre de 2023, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral general los mandamientos que siguen al presente respecto de fiscalización de los recursos asignados a los procesos políticos, estableciendo con carácter de primer de cada etapa, del orden de mandamiento específicos en que se ha de realizar.

Dicho proceso se desarrolló bajo el registro digitalizado por parte de los mandamientos citados que integran el Centro Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, garantizando con la información permanente que se requiere de los recursos que participan en dicho proceso, evitando cualquier tipo de presión política, política o mediática en el momento de ser emitido el fallo.

La Corresponsabilidad y el fortalecimiento de la gestión de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que el presente ejercicio aún se encuentra vigente y que los contratos forman parte del informe final de todos los ingresos y gastos del mismo, aún no se cuenta con una expresión documental, toda vez que los registros contables aún constituyen cifras o información preliminar pues, a solicitud del Instituto Nacional Electoral, éstas son susceptibles de modificaciones y adecuaciones contables, siendo firmes posteriores a la conclusión del proceso de fiscalización o de auditoría, el cual tendrá verificativo posterior a la conclusión de este ejercicio.

De ahí que, en términos de la normatividad electoral, la información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación se encuentra vinculada con el ejercicio de recursos públicos por parte de un partido político, lo que implica que dicha información sea sujeta a un proceso de fiscalización.

La información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación está vinculada con el ejercicio de recursos públicos, lo que implica que la información sea sujeta a un proceso de fiscalización, indicó Morena.

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados federales de Morena arrancaron este fin de semana con la instrucción que dio el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, el pasado 10 de febrero, de volcarse a los estados de Veracruz y Durango para apoyar electoralmente.

Para lo anterior, el pasado 14 de febrero se realizó un sorteo en el que se determinó que 19 diputados, cuyos distritos están en Veracruz, serán enviados a esa entidad a hacer labor territorial, mientras que el resto, 234 congresistas, deberán desplazarse a Durango.

Cada diputado de Morena adquirió —con sus propios recursos— de dos a seis tablets, todas de la marca Samsung, modelo Galaxy Tab A9+ (WiFi), cuyo costo en la página oficial es de 4 mil 499 pesos.

Lo anterior, por mandato expreso de López Beltrán.

“Es importantísimo, no se adelanten, porque sólo una tableta es compatible y no es cualquier tableta, ¿por qué no es cualquier tableta? porque es sólo una tableta la que nos permite enrollar y afiliar, necesita la autorización de la marca, son tabletas de la marca Samsung”, explicó Andy López Beltrán en el mencionado encuentro del pasado 14 de febrero en la Cámara de Diputados.

EL UNIVERSAL solicitó a la dirigencia nacional de Morena información sobre el número de tablets

que han comprado para la labor de afiliación y el número de afiliados que han logrado desde la llegada de Andrés Manuel López Beltrán, así como los argumentos por los que se determinó utilizar una tablet de la marca Samsung.

El partido guinda rechazó ofrecer detalles al respecto. Argumentó que debido a que el presente ejercicio aún se encuentra vigente y que los contratos forman parte del informe final de todos los ingresos y gastos del mismo: "Aún no se cuenta con una expresión documental, toda vez que los registros contables aún constituyen cifras o información preliminar", indicó.

"De ahí que, en términos de la normatividad electoral, la información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación se encuentra vinculada con el ejercicio de recursos públicos por parte de un partido político, lo que implica que dicha información sea sujeta a un proceso de fiscalización", señaló la respuesta solicitada vía transparencia, en la que se omitió dar una explicación técnica de por qué se pidió que las tablets fueran de un modelo y marca específicos.

La misión de los legisladores de Morena es acelerar el proceso de afiliación en Durango y Veracruz, que están próximos a renovar cargos locales, el 1 de junio próximo.

De acuerdo con fuentes consultadas, algunos diputados han manifestado temor de acudir a Durango, principalmente quienes en el sorteo

les tocó acudir a los municipios de Tamazula, Mezquital y Durango, registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como los más peligrosos de la entidad.

Al respecto, Ricardo Monreal puntualizó en entrevista que los



Luisa María Alcalde, líder de Morena, con los presidentes estatales de Morena del país.

diputados podrán acudir a apoyar a partir de este sábado 5 de abril y durante los dos meses posteriores, así como en sus días libres y fines de semana.

Subrayó además que la seguridad de los congresistas estará garantizada, y que no habrá violaciones a la ley electoral.

"Esto es voluntario y ya tienen luz verde a partir de este fin de semana porque las campañas van arrancando. Vamos a cuidarlos, los recorridos serán de día, en fines de semana o días libres; además, todo lo que se

haga será de acuerdo con la legalidad, nada se va a violar", aseveró el legislador Monreal Ávila.

Petición

El pasado 10 de febrero, EL UNIVERSAL publicó que Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, instruyó a los diputados federales a redoblar esfuerzos para afiliar a ciudadanos al partido guinda, para ello pidió a los congresistas comprar las tablets que se requieren para realizar el proceso de afiliación, las cuales,

explicó, deben ser de la marca Samsung, y hasta recomendó hacer una compra consolidada para que salgan más baratas.

Así lo dijo López Beltrán en un encuentro privado que se llevó a cabo en el recinto legislativo de San Lázaro, como parte de una reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena.

"La realidad es que nosotros solos no vamos a poder, entonces vengo a invitarles a que se sumen a esta estrategia. La afiliación se está haciendo de manera digital, es importante que adquieran sus tablets porque después todos los demás procesos se van a hacer así, es decir, la inscripción de los representantes de casilla, las capacitaciones", señaló.

Y continuó: "Yo le pedí al coordinador [Ricardo Monreal] que ayude a organizar, porque evidentemente si se juntan todos, se puede hacer una compra consolidada y eso puede ayudar a tener un menor precio, entonces póngase de acuerdo para eso", dijo a los diputados de su partido.

El hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador puntualizó además que las tablets no pueden adquirirse con cualquier proveedor, sino que debe ser con Samsung.

"Es importantísimo, no se adelanten, porque sólo una tableta es compatible y no es cualquier tableta, ¿por qué no es cualquier tableta? porque es sólo una tableta la que nos permite enrolar y afiliar, necesita la autorización de la marca, son tablets de la marca Samsung", precisó. ●

ANDRÉS LÓPEZ BELTRÁN

Secretario de Organización de Morena

"¿Por qué no es cualquier tableta? porque es sólo una tableta la que nos permite enrolar y afiliar (...) son tablets de la marca Samsung"

RICARDO MONREAL

Diputado federal por Morena

"Esto es voluntario y ya tienen luz verde a partir de este fin de semana (...) Vamos a cuidarlos, los recorridos serán de día, en fines de semana o días libres"